

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**40703** *Anuncio de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, sobre la notificación de requerimientos de subsanación y mejora de la solicitud de acceso excepcional al título de enfermero especialista en Enfermería de Salud Mental.*

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación personal a los interesados que se relacionan, por retorno de la notificación de requerimientos de subsanación y mejora de la solicitud de acceso excepcional al título de enfermero especialista en Enfermería de Salud Mental, enviada por correo certificado al domicilio indicado por los propios interesados, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado.

El Ministerio de Educación se encuentra tramitando, en el ejercicio de la competencia atribuida por el apartado 4 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005 de 22 de abril (BOE de 6 de mayo), el procedimiento correspondiente a los expedientes de los solicitantes abajo relacionados. Los expedientes que dan origen a la presente comunicación se encuentran en la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, sita en la calle Albacete, 5, planta primera oeste, Madrid.

Para proceder a la tramitación de los expedientes, con anterioridad se requirió la documentación necesaria.

Se informa a los interesados, que al amparo del artículo 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, transcurridos 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, se tendrá por desistido en la tramitación, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42 de la citada ley.

Relación de destinatarios:

Barrionuevo Peña, Matilde Francisca; DNI 51961291

Ruiz López, José Javier; NIF 05160269-N

Milan Domarco, María Carmen; NIF 73537136-H

Paris Alvarado, Víctor Eduardo; NIF 47490142-H

López Torrico, Francisco José; NIF 30475984-H

Sánchez Juárez, José Luis; NIF 22923547-E

Alejandro Rodríguez, María Vicenta; NIF 22519516-D

Dura Berenguer, M.<sup>a</sup> de los Ángeles; NIF 21456415-Z

Martínez Bolarin, Francisco; NIF 74332153-V

Marco Díaz, Juana María; NIF 74345876-D

Siles Pozo, Eugenio; NIF 11932222-Y

Martínez González, Gemma; NIF 53531265-F

Soares de Oliveira, Isabel Cristina; NIF 43167809-Y

Gaztelu Zúñiga, M.<sup>a</sup> Ángeles; NIF 15763881-A

González Barreira, Carmen; NIF 34923901-B

Sánchez Torres, Sara; NIF 53005159-A

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- La Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Soledad González Iglesias.

ID: A090081689-1